

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 25 de Noviembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de OCT del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE Vecinos VILLA LAUTARO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de SAN JOAQUÍN, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 15 de Dic del año 2019
- Horario : inicio 09:00 término 17:00
- Lugar y dirección : Piñateo Muñillo N° 5501

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE Vecinos VILLA LAUTARO:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Susame Muñoz S.	[REDACTED]	Susame Muñoz Soto
2	Rosa Gade Riveros	[REDACTED]	Rosa Gade R.
3	Mónica Filardo Díaz	[REDACTED]	[REDACTED]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)